

RESOLUCIÓN Nro. 28 /2018

**OBJETO: PROPUESTA DE INCORPORACIÓN AL PLAN DE ACTIVIDADES 2018
DE CURSO TRAYECTO ESPECIALIZADO**

En San Miguel de Tucumán, a los 23 días
del mes de octubre dos mil dieciocho, reunidos
los Sres. Consejeros del Consejo Académico de
la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la
Magistratura que suscriben; y

VISTO:

Los Convenios Marco de cooperación institucional celebrados entre la Universidad Federal de Minas Gerais (Belo Horizonte, Brasil), la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T. y la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Renata Christiana Vieira Maia - Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Minas Gerais (Brasil) se encuentra en Tucumán en el marco de un intercambio académico del programa Escala Docente AUGM celebrado entre dicha Universidad y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.

Que por gestión efectuada por la Dirección Académica de la Escuela Judicial y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a través de la Sra Decana y del Sr. Representante ante el Consejo Asesor de Relaciones Institucionales Dr. Hugo Edgar Navas, se cursó invitación a la referida docente para participar de actividades de capacitación en ejecución de los referidos convenios.

Que la Prof. Renata Christiana Vieira Maia es especialista en Metodos Alternativos de Resolucion de Conflictos y ha enviado una propuesta con programa y bibiografía para la realización del Curso del Trayecto Especializado N° 11 del Programa de Formación en Competencias para la Magistratura.

Que habiendo sido tratada y aprobada la propuesta presentada en Sesión Ordinaria del día 3 de septiembre de 2018 corresponde su incorporación al Plan de Actividades para el año 2018, dejando constancia que la Escuela Judicial sólo deberá asumir los honorarios de la docente en el mismo valor hora vigente para el presente año académico.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL
RESUELVE**

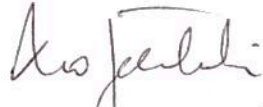
Artículo 1º: **INCORPORAR** al Plan de Actividades del año 2018 de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura el Curso del Trayecto Especializado (T.E. 11) "Métodos Alternativos de Resolucion de Conflictos" a cargo de la docente invitada Prof. Renata Christiana Vieira Maia - Universidad Federal de Minas Gerais (Belo Horizonte, Brasil) .

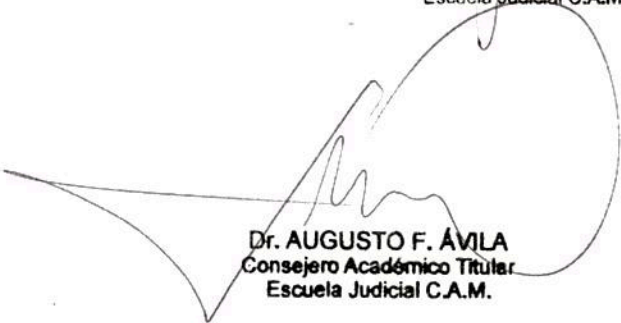
Artículo 2º: **AGRADECER** a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T. en la persona de la Sra Decana Dra Adela María Segui la gestión institucional para la participación de la docente invitada en el referido Curso.

Artículo 3º: **AGRADECER** la colaboración institucional del Sr. Representante ante el Consejo Asesor de Relaciones Institucionales Dr. Hugo Edgar Navas.

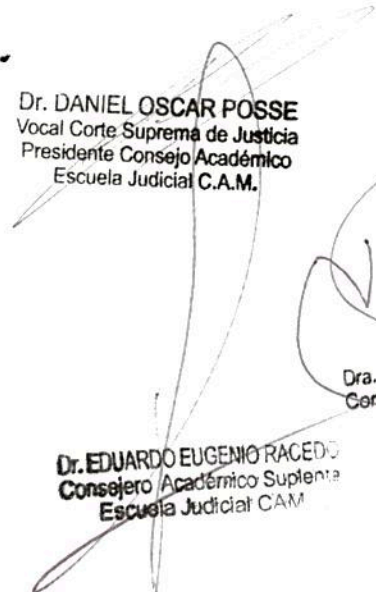

ABOG. MARÍA ISABEL RICO
Secretaría Escuela Judicial
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán

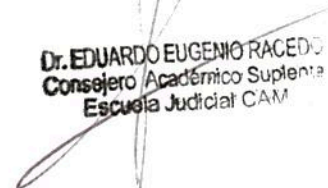
Artículo 4º: De forma.


Leg. SILVIA PERLA ROJKÉS
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial C.A.M.


Dr. AUGUSTO F. ÁVILA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

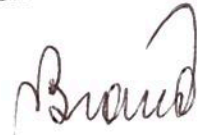

Dr. LUIS ROLANDO CECENARRO
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM


Dr. DANIEL OSCAR POSSE
Vocal Corte Suprema de Justicia
Presidente Consejo Académico
Escuela Judicial C.A.M.


Dr. EDUARDO EUGENIO RACEDO
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM


Dra. MALVINA SEGUÍ
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM


Dra. ADRIANA REINOSO CUELLO
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial CAM


Dra. VALERIA BRAND
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

auténtico, doy fe.

ABOG. MARIA ISABEL RICO
Secretaria Escuela Judicial
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán